



No. PCE-LPP-011-2021 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FISIATRÍA EN LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-011-2021, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FISIATRÍA EN LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NÚMERAL III, DE LAS BASES RECTORAS DE LA LICITACIÓN QUE NORMAN IGUALMENTE EL PROCEDIMIENTO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 10 de Diciembre del año 2020, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en ausencia del C.P. José Francisco Almanza Alarcón, en su calidad de Presidente; Lic. Mario Gustavo Montemayor Guerrero, Director de Finanzas, en calidad de Vocal; Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes, Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Director Médico, como Vocal y requirente de los bienes y Requirente de los Servicios y Lic. Karla Guadalupe Godoy Ortíz, Titular del Órgano Interno de Control, como Observadora, quienes se encuentran asistidos por personal administrativo, técnico y jurídico de Pensiones Civiles del Estado, reunidos en la Planta Baja del Estacionamiento Ecológico de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz Nº 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chih, Chihuahua; proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, técnica y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado y 53 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del numeral III, de las bases licitatorias, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, siendo la siguiente:





No. PCE-LPP-011-2021

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FISIATRÍA EN LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA
Y JUÁREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

DRA. MAYOLA ORTÍZ MARTÍNEZ.

Pregunta No. 1.

Saber si la facturación como persona física, puede ser a nombre de otra persona física.

Respuesta.- No.

Pregunta No. 2.

Conocer los criterios en los cuales se basan para determinar en monto de cada partida.

Respuesta.- De acuerdo a la normatividad vigente se considera el precio más bajo.

Pregunta No. 3.

Cuál sería el volumen de pacientes de acuerdo con las partidas.

Respuesta.- No se puede hacer una estimación del número de pacientes.

Se les recuerda a los proveedores participantes, que el acto de recepción de apertura de propuestas tendrá verificativo el día 16 de Diciembre del presente año a las 14:00 horas, en este mismo lugar.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 14:30 horas del día 10 de Diciembre del año 2020, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

C.P. JESÚS ANTÓNIO GÓMEZ ZUQUI DEPARTAMENTO DE RESURSOS MATERIALES Y SERVICIOS PRESIDENTE SUPLENTE

K

Elyn S





No. PCE-LPP-011-2021 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FISIATRÍA EN LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

GUERRERO MONTEMAYOR

DIRECTOR DE FINANZAS

VOCAL

LIC. JORGE ALEERTO ALVARADO MONTES

COORDINADOR JURÍDICO

VOCAL

DR. ÁNGEL VILLASEÑOR BENAVIDES **DIRECTOR MÉDICO VOCAL Y REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS**

LICITANTES

C. ELSA ROJAS ROMÁN

DR. JOSÉ ADALBERTO BECERRIL RIVERA

CENTRO PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DE LA COLUMNA, S.C.

PHYSIS TERAPIAS FÍSICAS INTEGRALES, S.

DE R.L. DE C.V.





No. PCE-LPP-011-2021

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FISIATRÍA EN LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA
Y JUÁREZ"

JUNTA DE ACLARACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADOR

LIC. KARLA GUADALUPE GODOY ORTÍZ TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Nº PCE-LPP-011-2021, CONVOCADA POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA LA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE FISIATRÍA EN LAS DELEGACIONES DE CHIHUAHUA Y JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

D

Thy?

X